



Factura: 001-002-000026812



20161701002P00817

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701002P00817						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE FEBRERO DEL 2016, (15:36)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CALISTO MERINO AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710176445	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	
Natural	CALISTO MERINO ISIDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707264964	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b> Di. 3 COPIAS. SERVICIOS Y ACABADOS PARA LA CONSTRUCCION SERVIACABADOS CIA.LTDA.							
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b>							
		800.00					

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA No. 20161701002P00817

Factura No.: 001-002-000026812

## NOTARIA SEGUNDA

### CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS Y ACABADOS PARA LA CONSTRUCCION SERVIACABADOS CIA.LTDA.

OTORGADA POR: CALISTO MERINO ISIDRO Y OTROS.

CAPITAL: USD 800.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy doce de Febrero del dos mil dieciseis , ante mí, DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía SERVICIOS Y ACABADOS PARA LA CONSTRUCCION SERVIACABADOS CIA.LTDA., el/la señor(a) CALISTO MERINO ISIDRO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) CALISTO MERINO AGUSTIN, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sirvase insertar una de

constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

<b>Nombres y Apellidos o Razón Social</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Estado Civil</b>	<b>Domicilio</b>	<b>Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda</b>
CALISTO MERINO ISIDRO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
CALISTO MERINO AGUSTIN	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	

**SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.-** Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es SERVICIOS Y ACABADOS PARA LA CONSTRUCCION SERVIACABADOS CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A CUALQUIERA DE LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE LA CONSTRUCCIÓN; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECICLAJE

IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4º.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CIEN años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6º).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7º).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8º).- De la Junta Universal, de las facultades de la junta,**

del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).**- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).**- **Norma general.**- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

**CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital por pagar
CALISTO MERINO ISIDRO	400	400.0	400.0	0.0
CALISTO MERINO AGUSTIN	400	400.0	400.0	0.0
<b>TOTALES</b>	800	800.0	800.0	0.0

**QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.**- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) CALISTO MERINO ISIDRO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) CALISTO MERINO AGUSTIN, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.**- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.**- Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.**- Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de

suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

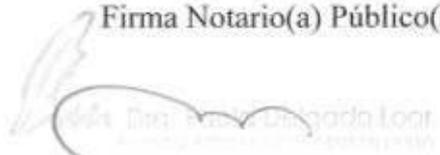
Firma Socios:

CALISTO MERINO ISIDRO  
CEDULA: 1707264964

CALISTO MERINO AGUSTIN  
CEDULA: 1710176445

Dr. José Ungado Ibarra  
Notario Público del Cantón QUITO

Firma Notario(a) Público(a):



Paola Sofia Delgado Loor  
Abogada

DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

Identificacion: 1303694200



Factura: 001-002-000026813



20161701002D01651

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701002D01651						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPANIAS EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE FEBRERO DEL 2016, (15:37)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CALISTO MERINO AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710176445	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	GERENTE.						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

**SERVICIOS Y ACABADOS PARA LA CONSTRUCCION  
SERVIACABADOS CIA.LTDA.**

QUITO, doce de Febrero del dos mil dieciseis

Señor(a)  
CALISTO MERINO AGUSTIN

Ciudad.-

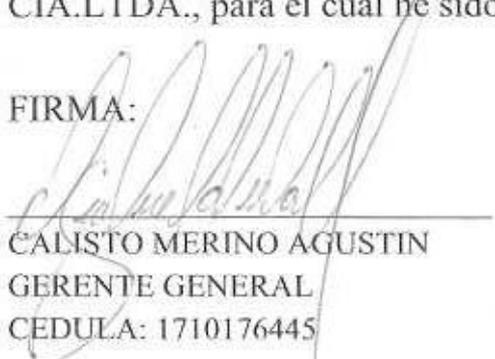
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía **SERVICIOS Y ACABADOS PARA LA CONSTRUCCION SERVIACABADOS CIA.LTDA.**, otorgada el día doce de Febrero del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) **SEGUNDO** del Cantón **QUITO**, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL**, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera **INDIVIDUAL**, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
CALISTO MERINO ISIDRO
CALISTO MERINO AGUSTIN

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SERVICIOS Y ACABADOS PARA LA CONSTRUCCION SERVIACABADOS CIA.LTDA.**, para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

  
\_\_\_\_\_  
CALISTO MERINO AGUSTIN  
GERENTE GENERAL  
CEDULA: 1710176445

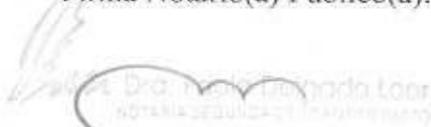
## DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20161701002D01651

Factura No.: 001-002-000026813

En la ciudad de QUITO, el día de hoy doce de Febrero del dos mil dieciseis; ante mí DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notario(a) SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) CALISTO MERINO AGUSTIN, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1710176445 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía SERVICIOS Y ACABADOS PARA LA CONSTRUCCION SERVIACABADOS CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



Doña Paola Sofía Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

Identificación: 1303694200


 REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 CIUDADANIA N. 171017244-3  
 CALISTO MERINO AGUSTIN  
 PICHINCHA/QUITO LA VIOLETA  
 29 JULIO 1978  
 015- 0876 11818 M  
 PICHINCHA/QUITO  
 SOMBRERO  


IDENTIFICACION \*\*\*\*\* 423308242  
 CUSCO DOLORES RIGABERETA MOLESTIA  
 SECUNDARIA COMERCIANTE  
 FRANCISCO MICAEL CALISTO  
 FIDEL BENEVEGA MERINO  
 QUITO 22/04/2009  
 22/09/2011  
 REN 1780982  



 REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 ELECCIONES 13 DE FEBRERO DEL 2014  
 171017644-2 007-0168  
 CALISTO MERINO AGUSTIN  
 PICHINCHA QUITO  
 CUMBEAYA  
 DUPLICADO USD: 0  
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00731  
 4751123 0701/2016 13:38:37  
**4751122**



Factura: 001-002-000026814



20161701002D01652

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701002D01652						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE FEBRERO DEL 2016, (15:37)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CALISTO MERINO ISIDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707264964	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	PRESIDENTE.						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						



Dr. Paola Sofia Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

**SERVICIOS Y ACABADOS PARA LA CONSTRUCCION  
SERVIACABADOS CIA.LTDA.**

QUITO, doce de Febrero del dos mil dieciseis

Señor(a)  
CALISTO MERINO ISIDRO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía **SERVICIOS Y ACABADOS PARA LA CONSTRUCCION SERVIACABADOS CIA.LTDA.**, otorgada el día doce de Febrero del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) **SEGUNDO** del Cantón **QUITO**, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE**, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera **INDIVIDUAL**, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
CALISTO MERINO ISIDRO
CALISTO MERINO AGUSTIN

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **SERVICIOS Y ACABADOS PARA LA CONSTRUCCION SERVIACABADOS CIA.LTDA.**, para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

  
\_\_\_\_\_  
CALISTO MERINO ISIDRO  
PRESIDENTE  
CEDULA: 1707264964

## DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20161701002D01652

Factura No.: 001-002-000026814

En la ciudad de QUITO, el día de hoy doce de Febrero del dos mil dieciseis; ante mí DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notario(a) SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) CALISTO MERINO ISIDRO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1707264964 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía SERVICIOS Y ACABADOS PARA LA CONSTRUCCION SERVIACABADOS CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



Dra. Paola Sofía Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

Identificación: 1303694200


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

**CÉDULA DE CIUDADANÍA** **170726496-4**



**APELLIDOS Y NOMBRES**  
**CALISTO MERINO ISIDRO**

**LUGAR DE NACIMIENTO**  
**PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA**

**FECHA DE NACIMIENTO** 1976-10-02  
**NACIONALIDAD** ECUATORIANA

**SEXO** M  
**ESTADO CIVIL** Casado  
**ROSA LUZ LARREA PALLARES**




**INSTRUCCIÓN** BACHILLERATO **PROFESIÓN/OCCUPACIÓN** EMPLEADO PRIVADO **E33332222**

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE**  
**CALISTO FRANCISCO NICANOR**

**APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE**  
**MERINO ROCIO GENOVEVA**

**LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN**  
**QUITO 2011-03-31**

**FECHA DE EXPIRACIÓN**  
**2021-03-31**

  
REGISTRAR GENERAL

  
PRESENTE DEL INTERESADO

000360811


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL** **CNE**

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**

ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

**002**

**002 - 0193**

NÚMERO DE CERTIFICADO

**1707264964**

CÉDULA

**CALISTO MERINO ISIDRO**

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

ÑAQUITO

PARROQUIA 4

ZONA

  
 T) PRESIDENTE DE LA JUNTA


 REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 CIUDADANIA N° 171017644-5  
 CALISTO MERINO AGUSTIN  
 PICHINCHA/QUITO/LA FLORESTA  
 29 JULIO 1978  
 DNI- 0236 11819 M  
 PICHINCHA/QUITO  
 EDICION FEBRERO 2014




ECUATORIA\*\*\*\*\* 45285A2E242  
 CARGO DOLORES RIBADENEIRA MOLESTINA  
 SECUNDARIA COMERCIANTE  
 FRANCISCO NICANOR CALISTO  
 FICHA BENJEMIN MERINO  
 QUITO 22/07/2009  
 22/09/2009

REN 1780982





 REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES 20 DE FEBRERO DEL 2014  
 171017644-5 007-0168  
 CALISTO MERINO AGUSTIN  
 PICHINCHA QUITO  
 CUMBAYA  
 DUPLICADO USD: 0  
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00731  
 4751122 07/01/2016 13:38:37  
**4751122**

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CÍDULA

CÍDULA DE CIUDADANÍA **170726496-4**



APellidos y Nombres  
**CALISTO MERINO ISIDRO**

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA**

FECHA DE NACIMIENTO **1975-10-02**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**

**ROSA LUZ LARREA PALLARES**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** **E33332222**

APellidos y Nombres del Padre  
**CALISTO FRANCISCO NICANOR**

APellidos y Nombres de la Madre  
**MERINO ROCIO GEMOVEVA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
**QUITO 2011-03-31**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2021-03-31**





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
RECCIONES SECCIONALES 24 FEB 2014

**002**

**002 - 0193** **1707264964**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÍDULA  
**CALISTO MERINO ISIDRO**

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **1**

PROVINCIA **ISLAQUITO** **4**

QUITO **PARROQUIA** **ZONA**

CANTÓN

( ) PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de ..... foja(s) útiles), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.  
Quito, a ..... 17 Feb 14 .....

*Dra. Paola Delgado Loor*  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO